

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, catorce de septiembre de dos mil veintiuno.

Rad. 2017-380

Adviértasele al memorialista que la audiencia de inventarios y avalúos se realizó satisfactoriamente el día 18 de agosto de 2021, de lo cual obra acta a folio 91 del expediente.

NOTIFIQUESE.

El Juez,



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez